

Salto, diciembre 10 de 2025

VISTO: El expediente 2025-30086 por lo cual se solicita la conformación de la nueva Comisión Honoraria Departamental del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural.

RESULTANDO: I) Que la Resolución Nº 32/96 creo la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de Salto.

II) Que el literal g) de la parte resolutiva de la misma, establece: "**Los integrantes de la Comisión ejercerán sus funciones durante el período de gobierno del Intendente designante, pudiendo éste decretar el cambio de los miembros toda vez que lo estime pertinente**".

CONSIDERANDO: Que en consecuencia corresponde designar nuevos integrantes a efectos de continuar cumpliendo una tarea de gran importancia y trascendencia, en un área consustanciada con la misma tradición del Departamento.

ATENTO: A lo expresado y a lo dispuesto en el Art. 278 de la Constitución de la República, **EL INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

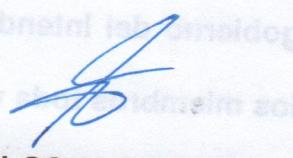
1º) Desígnase como integrantes de la Comisión Honoraria Departamental del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, en representación de la Intendencia de Salto a las siguientes personas: Sr. Pelayo Diaz Muguerza en calidad de Presidente, Sra Isidra Solari, Sr. Roberto Sierig, Escribano Mario Menghi, Arquitecto Juan Pablo Bartaburu y Arquitecto Paul Bittencourt. También integrarán dicha Comisión la Arquitecta Paula Duran en representación de la

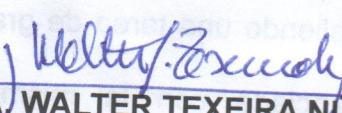
Sociedad de Arquitectos de Salto y la Dra. Lic. María Josefina Fornaro por la Universidad de la República.

2º) Actuará en carácter de coordinador con esta Comisión, el Sr. Pablo Bonet.

3º) Ofíciense en agradecimiento a los integrantes de la anterior Comisión.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Tomen nota las distintas reparticiones, notifíquese a las personas designadas e Instituciones que participan a través de sus representantes, comuníquese a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, Publíquese y cumplido, archívese.


DR. CARLOS ALBISU EMED
INTENDENTE


CRA WALTER TEXEIRA NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL